

ACTA NÚMERO 73

Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo del día jueves 31 de Enero del año dos mil trece a las 13:20 horas.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:20 trece veinte horas, del día 31 treinta y uno de Enero del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

- 1. Pase de lista.
- 2. Instalación legal de la Sesión.
- 3. Lectura del Acta Anterior.
- 4. Solicitud que formula el Ciudadano Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; Doctor Pablo Pimienta Márquez, al pleno del Honorable Cabildo, para su Análisis, aprobación y/o en su caso la suscripción Convenio de Colaboración, entre el Honorable XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; y el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit. El cual tiene por objeto, lograr la exención en el pago de derechos por parte del Gobierno del Estado, con relación a las licencias de uso de suelo y de construcción de obras públicas que realice el Instituto en el municipio de Compostela, Nayarit.
- 5. Solicitud que formula el Ciudadano Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; Doctor Pablo Pimienta Márquez, al pleno del Honorable Cabildo, para su análisis, aprobación y/o en su caso para iniciar los trabajos de consulta pública respecto al "Plan Parcial de Urbanización La Mandarina", con pretendida ubicación en los predios localizados entre la Playa Canalán y la Laguna Pimitillera, próximos al centro de población de El Monteón, Municipio de Compostela, Nayarit. De conformidad con el artículo 52 fracciones I y II de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el estado de Nayarit.
- Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, un registro de 15 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y C. José Luis Ocegueda Navarro.



<u>Punto Dos.-</u> Instalacion legal de la sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día de la convocatoria, la cual fue aprobada por Unanimidad.

<u>Punto Tres.-</u> Lectura del Acta Anterior, el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, da lectura al documento realizando una pequeña corrección a petición del Regidor Lic. Carlos N. Cuevas Salcedo en el sentido que algunos comentarios eran de la Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya.

Punto Cuatro.- Solicitud que formula el Ciudadano Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; Doctor Pablo Pimienta Márquez, al pleno del Honorable Cabildo, para su Análisis, aprobación y/o en su caso la suscripción Convenio de Colaboración, entre el Honorable XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Compostela, Nayarit; y el Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Nayarit. El cual tiene por objeto, lograr la exención en el pago de derechos por parte del Gobierno del Estado, con relación a las licencias de uso de suelo y de construcción de obras públicas que realice el Instituto en el municipio de Compostela, Nayarit.

Dando exposición del mismo con la anuencia del H. Cabildo al Director de Desarrollo Urbano y Ecología, una vez terminada la exposición, solicita la palabra el Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, quien pregunta si ya existía una solicitud como esta o es la primera? Y si es para beneficio de la Comunidad adelante.

Responde el Director de Desarrollo Urbano, que si es la primera solicitud.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez.- dice nos gustaría que nos comentaran en que forma afectaría a la Ley de Ingresos y si esta necesitaría de modificarse.

Contesta el Director de Desarrollo Urbano. Este tipo de obra no está proyectada en la Ley de Egresos, ni siquiera se ha calculado, por el sentido social que nos traen estas obras, es decir para el beneficio de nosotros.

El Regidor Profr. Rodolfo Ortega Benítez. Dice no creo que nos pongamos en contra de dichas acciones que viene a beneficiarnos.

El Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta, los recursos que se ejercen para esta remodelación u obra que origen tienen.

Responde el Director de Desarrollo Urbano, es un recurso Estatal.



El Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Y la otra situación en cuanto pedir el apoyo del Ayuntamiento que esto quede bien plasmado, así como se hace en las maquetas que instalan en las obras especificando el monto de las mismas, entonces se pudiera agregar una clausula, donde salga a relucir la participación del Ayuntamiento.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo. Opina no veo ningún inconveniente bienvenidas estas obras que son de beneficio entonces procedamos.

Enseguida el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, somete a votación el punto siendo aprobado por Unanimidad.

<u>Punto Cinco.</u>- Solicitud que formula el Ciudadano Presidente Municipal de Compostela, Nayarit; Doctor Pablo Pimienta Márquez, al pleno del Honorable Cabildo, para su análisis, aprobación y/o en su caso para iniciar los trabajos de consulta pública respecto al "Plan Parcial de Urbanización La Mandarina", con pretendida ubicación en los predios localizados entre la Playa Canalán y la Laguna Pimitillera, próximos al centro de población de El Monteón, Municipio de Compostela, Nayarit. De conformidad con el artículo 52 fracciones I y II de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.

Exposición de motivos por el Director de Desarrollo Urbano, Lic. Pablo Ibarría González, quien invita al regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, aportar un comentario al respecto y dando lectura a un dictamen previo al finalizar esta se invita a una comisión a exponer a fondo dicho Plan de Urbanización.

Enseguida el Secretario Profr. Ramon Morán Galaviz. Pone el punto a consideración del H. Cabildo para dar inicio a los trabajos de la consulta pública de dicho Plan.

El cual fue aprobado por Unanimidad.

Punto Seis.- Asuntos Generales.

Inicia el Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta me gustaría que quedara asentada en el acta y me voy a permitir a dar lectura a esta demanda: sobre la construcción de una red de atarjea y no haber cumplido dicha obra, y comentarles que en la entrega de recepción no se nos comentó nada al respecto y repito me interesa que quede asentado que estoy informando a Cabildo porque al final de cuantas es lo que me están solicitando que informe a Cabildo. Es importante tener cuidado con lo que se recibe.

Interviene el Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez. Tenemos la obligación de recibir todo documento que venga dirigido al Ayuntamiento.



El Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Mis otros comentarios son referentes a la solicitud de jubilación de la persona de intendencia (Miguel Santos Valadez). Otra no se ha completado la información referente al Programa Hábitat es decir enviar lo que se está requiriendo.

De todos es sabido la situación del SUTSEM en el sentido financiero, es importante pues enterarnos del cambio de prestaciones que perciben los sindicalizados y la verdad reconocer el trabajo del Lic. Borrayo, quien ha sabido llevar adecuadamente el procedimiento.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano. Comenta debemos tener cuidado en los consumos que se hacen en el establecimiento del mercado con el propósito de no caer en errores ni especulaciones en el sentido de acumular notas de consumo.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, aprovechando el punto tendremos que analizar la situación de los Comités de Acción Ciudadana, ya que debe de coadyuvar con las acciones del Ayuntamiento.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, comenta que en la Colonia Cerro de Cruz, se terminó la obra realizada pero carecen del servicio del agua, se han hecho compromiso de crear e implementar reglamentos y no se han llevado a cabo.

El Síndico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, se toman acuerdo de Cabildo, se realiza todo el protocolo pero no se da seguimiento, entonces tendremos que vigilar mediante la Comisión correspondiente.

La Regidora Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Comenta que recorriendo el tianguis dela Comunidad de La Peñita de Jaltemba, observe lleno de ambulantes de jitomates, me pregunto quién regula esta situación.

Otra de las situaciones son los cárcamos que se siguen inundando, hay iniciativa privada que está interesada en resolver este problema.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez. Dice miren Regidoras no solamente que le entre con determinada cantidad, se deben considerar instalación, mantenimiento, mano de obra vigilancia del equipo y algunos otros factores que hay que tomar en cuenta para que el SIAPA funcione en óptimas condiciones.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Comenta definitivamente se mejoró el servicio y el trato a las personas es mucho mejor, entonces si fue un acierto la designación del nuevo administrador.

El Regidor Florencio Mayorga Martínez, sugiere que cualquier solicitud que traiga algún Comité para realizar alguna gestión o pedir un apoyo venga respaldada por todos los integrantes y tomar en cuenta A todos los representantes, porque ya se dio el caso de la liberación de la anuencia y se perjudico al Comité.



El Regidor David Zepeda García, dice en cada pueblo debe realizarse un corte de caja inmediatamente, después de cada evento y canalizar los recursos de la manera más adecuada.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, necesitamos platicar con el Delegado de Transito para que nos informe sobre la situación de los cuatro altos y también hacerle el comentario sobre el posicionamiento de los taxistas quienes tienen tomado prácticamente todo el centro histórico.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice por favor que quede asentado y girar mediante un oficio que sea respetada el área de estacionamiento de discapacitados o asignar las dos áreas que se encuentra a un lado del asta de bandera para discapacitados.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Dice se me hace muy importante que las autoridades cuenten con un área de estacionamiento ya que en ocasiones se presenta la situación de tener que firmar algún documento importante, entonces porque no asignarnos al Ayuntamiento es espacio que está ocupando una tienda comercial frente a la Presidencia, si es que se van a sustituir las áreas con que contamos los funcionarios.

En Realidad si es un problema serio el de los taxistas, el Director de Transito es el que establece los convenios, siendo que el Ayuntamiento-tiene la Autoridad.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, solicita la presencia del Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Líc. Pablo Ibarria y comenta que a partir de un ordenamiento de parte del INHA. Todos los aspectos de vialidad cambiaran.

Enseguida el Lic. Pablo Ibarria comenta es correcto tendremos ya un plan de ordenamiento vial propuesto por este Ayuntamiento, como opción a seguir llamar a las partes y llegar a un acuerdo ya con los elementos legal.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. En cuestión de amparo por parte de los taxistas, ante que se van amparar y porque motivo, el hecho de solicitar un amparo no quiere decir que este vaya a proceder nosotros tendremos que hacer valer la autoridad y entrarle con todo al problema respaldados con la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

El Regidor Luis Manuel Ortega Benítez, pregunta sobre el terreno que tenemos contemplado para área verde, me refiero al del Malecón.

Responde el Lic. Pablo Ibarria. Existe una concesión, nos piden solicitar al dueño del Terreno nos pudiera proporcionar un metro y medio, mismo que se otorgó y se limitó dicho terreno con una malla de acero esto no quiere decir que se esté construyendo simplemente es para proteger, dicho terreno de basura y de más y así evitar una mala imagen.



Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez. Dice cómo va la solicitud de donación porque dicha solicitud debe ser propuesta por el Síndico.

Contesta el Lic. Pablo Ibarria, se solicitó a CONAGUA, la información sobre dicho terre no en la cual se nos contesta que ya no pertenece a la Zona Federal. Que mientras exista un convenio no se puede hacer nada. Ya que no cuenta con la capacidad técnica.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, dice hay una causa con la que se puede recuperar dicha área el jurídico ya debe de estar trabajando en este caso.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta muy productiva la reunión pero ratificar la presencia de los Directores cada que tengamos reunión de Cabildo.

<u>Punto Siete.</u> No habiendo otro punto que tratar se clausura la sesión siendo las 17:20 horas del día 31 de Enero del 2013.



Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez. Síndico Municipal



C. Luis Esteban Figueroa Ibarra Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo Regidor

C. José Luis Ocegueda Navarro. Regidor C. Florencio Mayorga Martínez Regidor

C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor

C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor

Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor

Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor

Regidor

C. David Zepeda García Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra Regidor

Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez Regidor

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 31 de Enero del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.